

DERECHO INFORMÁTICO

Días: jueves de 16 a 18hs. – **INICIO** 6/09/2017

Aula: B

Tener aprobado: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGIA

Director: Dr. Mario Gerlero

Expositores: Abog. José María Lezcano, Abog. Ernesto Liceda; Abog. Ismael Lofeudo.

Temática:

El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) posibilita nuevas formas de interacción social, abriendo nuevos desafíos de estudios, tanto desde el campo social como jurídico. En este sentido, resulta fundamental indagar cómo se relacionan, se articulan y se condicionan recíprocamente las tecnologías de información y comunicación (las informáticas, Internet, redes móviles, tecnologías digitales) y las regulaciones de nuestras sociedades (leyes, derechos, jurisprudencias, interpretaciones jurídicas, costumbres y usos la vida cotidiana). En este marco, debido a la internacionalidad connatural de la red, los problemas jurídicos comprenden diversas ramas del derecho (Derecho Privado –forma y prueba de los actos jurídicos, contratos, propiedad intelectual-; Derecho Público – regulación de las comunicaciones, cibercrimen- e, incluso, Derechos Humanos -protección de datos, privacidad, libertad de expresión-), que deben ser estudiadas a partir de los modos de apropiación de las TIC por parte de los diferentes actores/agentes que interactúan en la complejidad de la Sociedad de la Información. Así, a través del trabajo con estudiantes en los que se propone la identificación y análisis de hechos y efectos jurídicos en los que involucra la tecnología, se busca reflexionar sobre crisis y construcción de nuevos paradigmas en el campo jurídico. Ello a partir de la recepción que realiza la jurisprudencia, en particular Corte Suprema de Justicia de la Nación, de los principios de derechos humanos que construyen la dignidad de la persona, en el marco de una sociedad signada por la aceleración del desarrollo tecnológico.